



C I R C U L A R CSJANTC18-1

Fecha: viernes, 12 de enero de 2018

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES CATEGORIA CIRCUITO DISTRITOS JUDICIALES DE ANTIOQUIA Y MEDELLÍN**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

Asunto: *"Reporte del Factor Calidad para Calificación de Servicios."*

Conforme a los artículos 11 y 12 del Acuerdo PSAA16-10618 del 07-12-2016 se exhorta a todos los Honorables Magistrados y Jueces Categoría Circuito de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín, a fin de que al reportar el factor calidad al Consejo Seccional de la Judicatura de los funcionarios que vayan calificando lo hagan en los instrumentos o formularios destinados por el Consejo Superior de la Judicatura (UDAE – UACJ), en tanto por instrucción el mismo Consejo Superior de la Judicatura no se tendrán en cuenta los reportes que contravengan estas disposiciones.

Tales formularios deben enviarse en original al Consejo Seccional de la Judicatura dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, ya que conforme al artículo 28 ibidem, ha de hacerse "al menos cada dos meses".

Todos los formularios para calificación en aplicación del Acuerdo PSAA16-10618 DE 2016 están disponibles en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co

- Carrera judicial
- Calificación de servicios
- Formatos calificación de servicios acuerdo PSAA16-10618

O en el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios>

Finalmente, se recuerda la obligación de todos los funcionarios judiciales de reportar las Estadísticas Judiciales en el sistema SIERJU-BI, la cual se entiende rendida y aceptada bajo la gravedad del juramento y de la cual, según el artículo 18 ibidem, en caso de no rendirse o hacerlo de manera incompleta, corresponde asignar cero (0) puntos en este factor con las consecuencias que ello conlleva.

Circular CSJANTC18-01 del 12-01-2018 No. 2

En espera de su valiosa comprensión.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/DERM